



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 04 Oct 2018

Expte. Ref.: 0037175/2018

VISTO:

El pedido presentado por la Directora de la Maestría en Ciencias Sociales, Dra. Nora Britos, y la Directora de la Maestría en Trabajo Social, Mgter. Nelly Nucci, en el que solicitan autorización para la apertura de Cursos Estructurados de Posgrado que se dictarán como parte de la currícula de las mencionadas carreras durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2018 (agosto a diciembre); y

CONSIDERANDO:

Que los cursos para los cuales solicitan autorización forman parte del plan de estudios de la Maestría en Ciencias Sociales y la Maestría en Trabajo Social, carreras debidamente acreditadas por CONEAU mediante Res. 813/10 y Res. 1089/14 respectivamente.

Que ha intervenido la Secretaría de Posgrado de la Facultad, otorgando el Vº Bº al pedido.

Que resulta necesario fijar los aranceles de cada curso para alumnos externos a las carreras.

Que lo solicitado cumple con los requisitos establecidos en el punto V de la Res. DN N° 219/2017.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado de los siguientes Cursos Estructurados de Posgrado que se dictarán como parte de la currícula de la Maestría en Ciencias Sociales y la Maestría en Trabajo Social durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2018 (agosto a diciembre) y designar a los docentes a cargo de los mismos:

Teoría de la Intervención Social, a cargo de la Prof. Nora Aquín. Carga horaria: 40 horas, a dictarse de agosto a octubre de 2018. Arancel: pesos mil quinientos (\$1500)

Metodología de la Investigación Social II, a cargo del Prof. Horacio Paulín. Carga horaria: 40 horas, a dictarse de agosto a noviembre de 2018. Arancel: pesos mil quinientos (\$1500)

Estructura Social y Pobreza en Argentina, a cargo del Prof. Eduardo González Olguín. Carga horaria: 30 horas, a dictarse de agosto a noviembre de 2018. Arancel: pesos mil trescientos (\$1300)

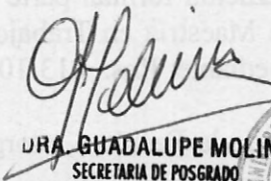
Elementos de Demografía Social, a cargo del Prof. Leandro González. Carga horaria: 32 horas, a dictarse de noviembre a diciembre de 2018. Arancel: pesos mil trescientos (\$1300)

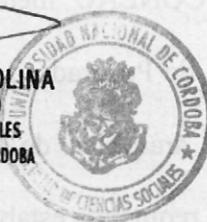
Políticas Sociales Comparadas I, a cargo de la Prof. Nora Britos. Carga horaria: 32 horas, a dictarse de agosto a octubre de 2018. Arancel: pesos mil trescientos (\$1300)

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir el pago en concepto de inscripción, de acuerdo a los montos previstos en el Art. 1º. Dichos aranceles podrán abonarse en una o dos cuotas. Los ingresos deberán imputarse a la Sub -Cuenta Maestría -Recursos propios.

ARTÍCULO 3º: Solicitar al Área de Comunicación Institucional la difusión de los cursos mencionados en el Art. 1º, al público interno y externo, y por los medios que considere pertinentes y necesarios.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.


DRA. GUADALUPE MOLINA
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

679